



Universidad
Autónoma
de Nayarit

GACETA UNIVERSITARIA

Publicación oficial ● 15 de diciembre de 2022

Acuerdo que adiciona su similar que establece los plazos, fechas, términos y condiciones de los procesos administrativos y académicos aplicables para toda la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ciclo escolar 2022-2023

Acuerdo de la Comisión Especial del Calendario Escolar del Honorable Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, que adiciona el acuerdo que establece los plazos, fechas, términos y condiciones de los procesos administrativos y académicos aplicables para toda la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ciclo escolar 2022-2023, publicado en la Gaceta Universitaria, el día 8 de agosto de 2022.

Considerandos:

Que el artículo tercero del acuerdo por el que se establece el Calendario Escolar para el ciclo 2022-2023, de la Universidad Autónoma de Nayarit, publicado en la Gaceta Universitaria, el día 15 de julio de 2022, establece que, la Comisión Especial del Calendario Escolar del Consejo General Universitario, dará seguimiento a las actividades escolares de la Universidad y atendiendo a las necesidades de operatividad académica y administrativa, podrá modificar el Calendario Escolar de forma general o específica para determinado programa académico.

Que a través de escrito de fecha 25 de noviembre de 2022, el maestro Idi Amín Germán Silva Jug, Director de la Unidad Académica de Contaduría y Administración, solicitó la autorización para la realización del curso intersemestral en el periodo de invierno de 2022; lo anterior, para evitar el rezago académico de los estudiantes, principalmente aquellos que están cursando la licenciatura en modalidad de semiescolarizado.

Que a través de oficio número UACBI/SMMR/222/2022 de fecha 28 de noviembre de 2022, la doctora Saydah Margarita Mendoza Reyes, Directora de la Unidad Académica de Ciencias Básicas e Ingenierías, solicitó la apertura de un periodo intersemestral de invierno para cursar unidades de aprendizaje, específicamente la unidad de aprendizaje de "Sistemas Fotovoltaicos", estableciendo que, de no llevarse a cabo esto, los estudiantes serían afectados al tener que cursar un semestre más por esa unidad de aprendizaje.

Que a través de oficio número DIRUAEN/247/2022 de fecha 5 de diciembre de 2022, la doctora Rosa Ruth Parra García, Directora de la Unidad Académica del Norte del estado de Nayarit, solicitó autorización para llevar a cabo un curso intensivo de invierno 2022 en dicha Unidad Académica; lo anterior, debido a que cuentan con estudiantes próximos a egresar que presentan algún rezago en sus unidades de aprendizaje optativas y/o disciplinares.

Que el Consejo Coordinador Académico, en sesión de fecha 14 de diciembre del año en curso, aprobó la autorización para realizar un periodo intensivo de invierno de conformidad con el artículo 16 bis del Reglamento de Estudios de Tipo Medio Superior y Superior para aquellas unidades académicas que decidan ofertar unidades académicas conforme a sus necesidades.

Que derivado de lo anterior, resulta procedente modificar el acuerdo que establece los plazos, fechas, términos y condiciones de los procesos administrativos y académicos aplicables para toda la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ciclo escolar 2022-2023, para autorizar un periodo intensivo de invierno, con el objeto de evitar el rezago académico en estudiantes de nivel superior que cursen la modalidad escolarizada y semiescolarizada; siendo por ello que, la Comisión Especial del Calendario Escolar del Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, emite el siguiente:

Acuerdo que adiciona su similar que establece los plazos, fechas, términos y condiciones de los procesos administrativos y académicos aplicables para toda la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ciclo escolar 2022-2023

Artículo único. - Se reforma el artículo segundo del acuerdo que establece los plazos, fechas, términos y condiciones de los procesos administrativos y académicos aplicables para toda la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ciclo escolar 2022-2023, para quedar como sigue:

Artículo segundo.- Se establecen los plazos, fechas, términos y condiciones de los procesos administrativos y académicos del nivel superior, ciclo escolar 2022-2023, para los alumnos que ingresaron a la Universidad, a partir del ciclo escolar 2013-2014, mismos que se indican a continuación:

Actividad	Primer periodo escolar
Inicio de labores académicas	8 de agosto de 2022
Inscripción primer ingreso (art. 17 RETMSyS)	Del 15 de agosto al 9 de septiembre de 2022
Trámite de equivalencia (total o parcial) y/o convalidación	Del 15 de agosto al 9 de septiembre de 2022
Inicio de periodo escolar (art. 16 RETMSyS)	15 de agosto de 2022
Alta o baja de unidades de aprendizaje (art. 18 RETMSyS)	15 de agosto de 2022
Fecha límite para la entrega de documentación para alumnos de nuevo ingreso que quedaron con estatus de condicionado al momento de su inscripción	31 de octubre de 2022
Fin de clases	10 de diciembre de 2022
Publicación de resultados de evaluación ordinaria (art. 40 y 48 RETMSyS)	Del 13 al 17 de diciembre de 2022
Plazo para solicitar la rectificación del acta de calificación por error u omisión (art. 49 RETMSyS)	Del 19 de diciembre de 2022 al 12 de enero de 2023
Plazo para presentar inconformidad con la calificación (art. 50 RETMSyS)	Del 19 al 21 de diciembre 2022
Fin de periodo escolar	16 de diciembre de 2022
Periodo intensivo de invierno (art. 16 bis RETMSyS)	Del 9 al 27 de enero de 2023
Fin de labores académicas	21 de diciembre 2022
Vacaciones de invierno	Del 22 de diciembre de 2022 al 6 de enero de 2023

Actividad		Segundo periodo escolar
Inscripción primer ingreso (art. 17 RETMSyS) proceso de admisión periodo de ingreso enero		Del 16 al 31 de enero de 2023
Reinscripciones (art. 17 RETMSyS) periodo de ingreso enero		Del 9 al 31 de enero de 2023
Primera recuperación del periodo ordinario anterior: agosto-diciembre 2022 (art. 41 RETMSyS)	Solicitud de criterios de calificación a recuperar por unidad de aprendizaje	Del 16 al 20 de enero de 2023
	Calendarización para entrega y/o aplicación de los criterios a evaluar por unidad de aprendizaje, previo acuerdo de academia correspondiente	Del 16 al 20 de enero 2023
	Recepción de trabajo y/o aplicación del examen de recuperación	Del 23 al 27 de enero de 2023
	Publicación de los resultados de la evaluación	Del 30 de enero al 3 de febrero de 2023
Inicio de labores académicas		9 de enero de 2023
Selección de carga horaria para el periodo ordinario enero -junio 2023		Del 16 de enero al 3 de febrero de 2023
Inicio de periodo escolar (art. 16 RETMSyS)		16 de enero de 2023
Inicio de periodo escolar para unidades académicas que no oferten periodo intensivo de invierno 2022-2023 (art. 16 RETMSyS)		16 de enero de 2023
Inicio del periodo escolar para unidades académicas que oferten periodo intensivo de invierno 2022-2023 (art. 16 RETMSyS)		30 de enero 2023
Alta o baja de unidades de aprendizaje (art. 18 RETMSyS)		Del 7 al 24 de febrero de 2023
Segunda recuperación del periodo ordinario anterior: agosto-diciembre 2022 (art. 41 RETMSyS)	Solicitud de criterios de calificación a recuperar por unidad de aprendizaje	Del 7 al 10 de febrero de 2023
	Calendarización para entrega y/o aplicación de los criterios a evaluar por unidad de aprendizaje, previo acuerdo de academia correspondiente	Del 7 al 10 de febrero de 2023
	Recepción de trabajo y/o aplicación del examen de recuperación	Del 13 al 17 de febrero de 2023
	Publicación de los resultados de la evaluación	Del 21 al 24 de febrero de 2023

Vacaciones de primavera		Del 3 al 14 de abril de 2023
Reinscripciones (art. 17 RETMSyS)		Del 1 al 30 de junio de 2023
Fin de clases		3 de junio de 2023
Fin de periodo escolar		9 de junio de 2023
Publicación de resultados de evaluación ordinaria periodo enero-junio 2023 (art. 40 RETMSyS)		Del 5 al 9 de junio de 2023
Primera recuperación del periodo ordinario: enero - junio 2023 (art. 41 RETMSyS)	Solicitud de criterios de calificación a recuperar por unidad de aprendizaje	Del 26 de junio al 1 de julio de 2023
	Calendarización para entrega y/o aplicación de los criterios a evaluar por unidad de aprendizaje, previo acuerdo de academia correspondiente	Del 26 de junio al 1 de julio de 2023
	Recepción de trabajo y/o aplicación del examen de recuperación	Del 3 al 7 de julio de 2023
	Publicación de los resultados de la evaluación	Del 10 al 14 de julio de 2023
Plazo para solicitar la rectificación de actas de calificación por error u omisión (art. 49 RETMSyS)		Del 12 al 20 de junio de 2023
Plazo para presentar inconformidad con la calificación (art. 50 RETMSyS)		Del 12 al 14 de junio de 2023
Periodo intensivo de verano		Del 12 al 30 de junio de 2023
Publicación de convocatoria para cambios de programa académico de nivel licenciatura dentro de la misma área (art. 24 RETMSyS)		16 de junio de 2023
Solicitud de cambio de programa académico		Del 19 al 23 de junio de 2023
Publicación de resultados de cambio de programa académico dentro de la misma área		30 de junio de 2023
Trámite administrativo para cambio de programa académico dentro de la misma área (art. 24 RETMSyS)		Del 10 al 14 de julio de 2023
Selección de carga horaria para el periodo ordinario siguiente agosto-diciembre 2023		Del 3 al 18 de julio de 2023
Fin de labores académicas		18 de julio de 2023
Segunda recuperación del periodo ordinario: enero - junio 2023 (art. 41 RETMSyS)	Solicitud de criterios de calificación a recuperar por unidades de aprendizaje	Del 14 al 18 de agosto de 2023
	Calendarización para entregan y/o aplicación de los criterios a evaluar por unidad de	Del 14 al 18 de agosto de 2023

	aprendizaje, previo acuerdo de academia correspondiente	
	Recepción de trabajo y/o aplicación de examen de recuperación	Del 21 al 25 de agosto de 2023
	Publicación de resultados de la evaluación	Del 28 de agosto al 1 de septiembre de 2023
Vacaciones de verano		Del 19 de julio al 11 de agosto de 2023

(36 días hábiles a programar en los tres periodos vacacionales)

Transitorio:

Único.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en la Gaceta Universitaria.

DADO en el campus Ciudad de la Cultura “Amado Nervo”, 14 de diciembre de 2022.

**Comisión Especial del Calendario Escolar
del Consejo General Universitario**

Dra. Norma Liliana Galván Meza
Presidenta
Rúbrica

M.F.I.E.D.E.S. Margarete Moeller Porraz
Secretaria
Rúbrica

M.E.S. José Francisco Haro Beas
Vocal
Rúbrica

Valeria De León Lozano
Vocal
Rúbrica



**Universidad
Autónoma
de Nayarit**